

AÑO 1958

Expediente núm.

241394



241394

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por 20 años, en España

a favor de

D. Cecilio Pérez Martín, de nacionalidad

española domiciliado en Barcelona

calle de Secretario Coloma núm. 140

por:

« Un sistema automático aplicable a los vehículos para avisar acústicamente los cambios de dirección de los mismos ».

Nº 5612

Agente Sr. Luis Durán Corretjer



241394

241394

PATENTE DE INVENCION
por 20 años

por "UN SISTEMA AUTOMATICO APLICABLE A LOS VEHICULOS PARA AVISAR ACUSTICAMENTE LOS CAMBIOS DE DIRECCION DE LOS MISMOS", a favor de D. Cecilio Pérez Martín, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Secretario Coloma, 140.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Por esta Patente de invención se divulga y reivindica un sistema automático aplicable a los vehículos para avisar acústicamente los cambios de dirección de los mismos.

5. Se logra con este sistema que en cualquier caso y principalmente por carreteras sinuosas suene el claxon del vehículo cada vez que éste tome un viraje.



Como es sabido el olvido de esta preceptiva obligación es causa inmediata de numerosos accidentes de carretera, y desgraciadamente es muy frecuente que el conductor olvide o se canse de hacer la señal acústica sobre todo en aquellas carreteras en las que los virajes se suceden sin cesar, y basta un solo olvido entre una infinidad de aciertos para ocasionar una desgracia.

5.

10.

15.

20.

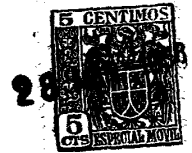
25.

30.

Según el sistema ideado se establecerá automáticamente la conexión del circuito del aparato electroacústico de aviso entre masa y el primario de aquel circuito a base de un contactor móvil unido constantemente a dicha masa y vinculado al barrón y cuyo movimiento para lograr la citada conexión, dependa precisamente, de la posición angular del barrón de la dirección del coche; y ello, en forma de que este mismo contactor móvil, quede forzosamente separado del primario, en tanto el barrón se mantenga en posición para dirigir el vehículo en línea recta coincidente con el eje longitudinal del vehículo, y establezca contacto con tal primario, en cuanto tal barrón sobrepase de una posición angular, a derecha o izquierda de aquella recta admisible en avance recto; y en todo caso será graduable esta posición angular de tolerancia.

Esto puede lograrse con soluciones simples, eficaces, y de toda seguridad, verbigratia y ello sólo a título de ejemplo las dos siguientes:

a) Fijando un tope metálico radial en el mismo barrón de la dirección y disponiendo alrededor del mismo, empero sin tocarlo, un fleje arqueado, fijo a la pared interna del tubo fijo, aislado y concéntrico con



5. el barrón. Este fleje describiría un arco cuyos extremos coincidiesen con los límites de las posiciones angulares laterales tolerables sin representar viraje a derecha e izquierda del ya indicado eje longitudinal del coche.
- b) Dentro del mismo orden de ideas otra solución simple sería la de solidarizar al barrón móvil de la dirección un soporte radial, en el cual se vinculara un cierto número de articulaciones para otras tantas guías o cajas a lo largo de las cuales pudieran desplazarse sendos contactores móviles. Al girar el barrón y variar la posición inclinada de dichas guías provocaría ello la toma de contacto de cualquiera de estos dos contactores móviles con el correspondiente borne del primario del aparato sonoro de aviso.
10. A los efectos de esta Patente serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del sistema aquí descrito.
15. N O T A.
20. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:
- 1.- Un sistema automático aplicable a los vehículos para avisar acústicamente los cambios de dirección de los mismos, que esencialmente consiste en vincular el contacto a masa del primario del circuito del aparato electrosonoro de aviso, con las posiciones radiales del barrón de dirección a partir de los límites angulares admisibles a derecha e izquierda del eje de avance del vehículo, que no supongan un cambio brusco de dirección.
25. 2.- El propio sistema de la reivindicación anterior, caracterizado porque la vinculación del contacto a masa
- 30.

241394



- comprenda un tope metálico adherido al barrón, que al girar éste roza y toma contacto con un fleje metálico arqueado fijo al interior de la vaina aislante del barrón y conectado al primario del electroavisador sonoro.
5. 3.- El propio sistema de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la vinculación del contacto a masa del primario del electroavisador sonoro se resuelva por elementos metálicos deslizantes sobre guías metálicas unidas a masa; los cuales al variar la posición del barrón, y subsidiariamente variar la inclinación de sus guías, toman además contacto con los bornes del repetido primario.
- 10.

15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

4.- "UN SISTEMA AUTOMATICO APLICABLE A LOS VEHICULOS PARA AVISAR ACUSTICAMENTE LOS CAMBIOS DE DIRECCION DE LOS MISMOS".

20. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A. de D. Cecilio Pérez Martín,

L. DURAN
P. P.

